



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES

OFICIO NÚM. 03/135/17

AGUASCALIENTES, AGS., A

17 MAR 2017

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN
POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

BITÁCORA No. 01D1E-00766/1703

EDIFICACIONES SANTO ÁNGEL S.A. DE C.V.
C. ÁNGEL MARIO DE JESÚS CORZO CULEBRO
REPRESENTANTE LEGAL
CERRADA SAN LORENZO No. 134
FRACC. SAN ÁNGEL
AGUASCALIENTES, AGS.
TEL.: (449) 9 74 56 77

El presente es emitido en referencia a su escrito de desistimiento de la Solicitud de Evaluación y Resolución de la Manifestación de Impacto Ambiental en su modalidad Particular, recibido en el Espacio de Contacto Ciudadano (ECC) de esta Delegación Federal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el Estado de Aguascalientes (Delegación Federal), el 02 de marzo de 2017, registrado con número de bitácora 01D1E-00766/1703, para el proyecto "**Fraccionamiento El Tepame**" (**PROYECTO**), promovido por la empresa **Edificaciones Santo Ángel S.A. de C.V.**, (**PROMOVENTE**), el cual pretendía desarrollarse en el municipio de Aguascalientes, Ags., y,

CONSIDERANDO:

1. Que el 10 de enero de 2017, fue recibida en esta Delegación Federal, su Solicitud de Evaluación y Resolución de la Manifestación de Impacto Ambiental en su modalidad Particular, de fecha 05 de diciembre de 2016, mediante el cual la **PROMOVENTE**, remitió la Manifestación de Impacto Ambiental modalidad Particular (**MIA-P**) correspondiente al **PROYECTO**.
2. Que el 02 de marzo de 2017, fue recibido en esta Delegación Federal, el escrito s/n de fecha del mismo día, mediante el cual la **PROMOVENTE**, a través de su Representante Legal, el **C. Ángel Mario de Jesús Corzo Culebro**, manifiesta lo siguiente:

*"Por medio de la presente, el suscrito **ÁNGEL MARIO DE JESÚS CORZO CULEBRO** en mi carácter de representante legal de Edificaciones Santo Ángel, S.A. de C.V., con la personalidad que tengo acreditada ante esta Autoridad, al haber entregado copia del instrumento que me permite desempeñar dicha*



Av. Francisco I. Madero 344, Zona Centro
Aguascalientes, Ags., 20000 Tél. 910 11 00 y 15
www.semarnat.gob.mx

función; con base en el Artículo 19, 58 y 90 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y el Artículo 1999 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, me dirijo a Usted con la finalidad de dar aviso de mi intención de **DESISTIRME DE LA SOLICITUD del trámite SEMARNAT-04-002-A** relativo a la Recepción, evaluación y resolución de la Manifestación de Impacto Ambiental en su modalidad Particular; Modalidad A: No incluye Actividad Altamente Riesgosa, del proyecto denominado "**FRACCIONAMIENTO EL TEPAME**" con No. 01/MP-0036/01/17, a desarrollarse en el municipio de Aguascalientes, Ags.

Así mismo solicito respetuosamente se emita una constancia de parte de esta delegación, en la que conste dicho desistimiento, para solicitar al SAT la devolución por el pago de los derechos correspondientes".

Derivado de lo anterior y con fundamento en lo que disponen los artículos 4 párrafo cuarto, 8 párrafo segundo, 25 párrafo sexto, 27 párrafos tercero y sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 4, 5 fracciones II y X, 28 fracciones VII y X de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 1, 2, 3 fracción I, 4 fracciones I y VII, 5 incisos O), R) fracción I y 50 fracción I del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental; 2 fracción I, 14, 16, 18, 26, 32 bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3, 16 fracción X, 19 y 57 fracción II, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 2 fracción XXX, 19, 38, 39 y 40 fracción IX inciso c) del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; esta Delegación Federal, en el ejercicio de sus atribuciones, informa lo siguiente:

PRIMERO.- Tener por **aceptado** el Aviso de Desistimiento recibido en el ECC el día 02 de marzo de 2017, registrado con número de bitácora 01D1E-00766/1703, y procede a archivar el expediente del **PROYECTO** con bitácora **No. 01/MP-0036/01/17** como **asunto concluido**.

SEGUNDO.- Que la **PROMOVENTE** ingresó junto con la MIA-P del **PROYECTO**, los comprobantes del **pago de derechos** por un monto de \$60,140.00 (sesenta mil ciento cuarenta pesos 00/100 MN), y el del **pago complementario** por un monto de \$1,985.00 (mil novecientos ochenta y cinco pesos 00/100 MN), por la Evaluación y Resolución de la Manifestación de Impacto Ambiental Particular, modalidad A.

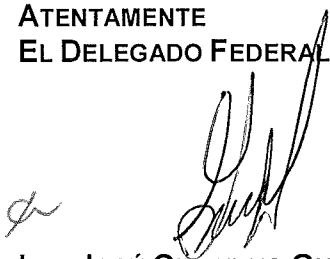
No omito recordarle que de conformidad con lo establecido en los artículos 28 de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y 5 de su Reglamento en materia de Evaluación del Impacto Ambiental, no deberá realizar ningún tipo de obra o actividad en tanto no cuente con la debida autorización por parte de esta Secretaría.

Notificar el contenido del presente oficio, mediante copia a la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Aguascalientes, para su conocimiento y efectos a que haya lugar.



Notifíquese el presente oficio a la empresa **Edificaciones Santo Ángel S.A. de C.V.**, a través de su Representante Legal el C. Ángel Mario de Jesús Corzo Culebro, por alguno de los medios legales previstos por el Artículo 35 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL



LIC. JOSÉ GILBERTO GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ

Por una cultura ecológica y el uso responsable del papel, las copias de conocimiento de éste asunto se remiten por vía electrónica.

C.c.p. Ing. Rafael Pacchiano Alamán.- Secretario del Ramo. Ciudad de México.- Presente.
M. en C. Alfonso Flores Ramírez.- Director General de Impacto y Riesgo Ambiental.- Ciudad de México.- Presente.
contacto.dgira@semarnat.gob.mx
Mtro. J. Luis Fernando Muñoz López.- Delegado de la PROFEPA en el Estado de Aguascalientes.- Presente.
luis.munoz@profepa.gob.mx
Ing. Salvador Gaytán Rangel.- Director Local de CONAGUA en el Estado de Aguascalientes.- Presente.
salvador.gaytan@conagua.gob.mx
Ing. Armando Roque Cruz.- Secretario de Gestión Urbanística y Ordenamiento Territorial del Gobierno del Estado de Aguascalientes.- Presente.
Lic. Teresa Jiménez Esquivel.- Presidenta Municipal de Aguascalientes.- Presente.
Biol. Luis Felipe Ruvalcaba Arellano.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Presente
Lic. Luis Felipe Velasco Amador.- Titular del Área Jurídica.- Presente
Expediente 01AG2017FD002

LERA/LFVA/RSS/JLRP



